



Bogotá D.C.
623

señor(a)
ANONIMO.
Cartelera Alcaldía Local Barrios Unidos
Bogotá, D. C.

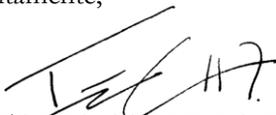
REFERENCIA: RADICADO No. 2016-462-010969-2

Respetado ciudadano.

Me permito manifestarle que con respecto a lo solicitado en la petición de la referencia, encontramos respuestas anteriores incompletas, que tal vez no fueron oportunas o conocidas por usted y en aras de dar cierre al proceso de gestión administrativa que no fue posible, me permito formalizar respuesta final a su petición y a manera de información en la trazabilidad aconteció que en su momento el día 29 de septiembre de ese año, se realizó el correspondiente operativo y de manera voluntaria, los vendedores accedieron a desalojar el espacio indebidamente ocupado aledaños al Centro Comercial Metrópolis.

En todo caso, verificando que si se continúa con la ocupación irregular por parte de los vendedores informales, se procederá a realizar nuevo operativo que incluya la incautación o aprehensión de los elementos que se utilizan en tal actuación, el Grupo del Área de Gestión Políciva y Jurídica de esta Alcaldía Local, está incluyendo este lugar en los operativos de este año lo atinente a restablecer la ocupación de los espacios públicos por vendedores informales.

Atentamente,


ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Proyectó: German Rafael García – Abogado Gestión Políciva Jurídica.
Aprobó: Marlen Alcira Meléndez Pérez - P.E. 222-24 A.G.P.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).